

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0823] [11L/5300-0855] [11L/5300-0858] [11L/5300-0971 a 11L/5300-1013] [11L/5300-1020 a 11L/5300-1099]
[11L/5300-0936] [11L/5300-1121] [11L/5300-1124 a 11L/5300-1126] [11L/5300-1127 a 11L/5300-1149]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1132]

RELACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS EN LOS QUE SE MATRICULARÁ A CADA UNO DE LOS 29 MENORES NO ACOMPAÑADOS QUE SE ACOGERÁN TRAS EL ACUERDO TOMADO EN LA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, PRESENTADA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"Después de una valoración del ADI (Aula de Dinamización intercultural de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades) se matriculan conforme a su nivel educativo en la ESO, Formación Profesional Básica o Programas de Estudios, en los Centros que corresponde."